

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE NARANJO SAAVEDRA MACROPHONE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día miércoles 1 de abril del año dos mil veinte, se reúnen vía virtual por motivos del estado de excepción que mantiene el país desde el 16 de marzo del 2020 por la pandemia COVID-19 los siguientes accionistas de la Compañía de NARANJO SAAVEDRA MACROPHONE CIA. LTDA.: Sra. Chasipanta Martinez Betty Cristina titular de ciento cuarenta y nueve acciones y el Sr. Naranjo Caizaluisa Carlos Geovanny titular de doscientas cuatro acciones cada una, por sus propios derechos, quienes son titulares acciones indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Señora Saavedra Quintana María José y actúa como secretaria de la Junta General de Accionistas la Sra. Chasipanta Martinez Betty Cristina.

La Presidenta dispone que la Secretaria verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma, según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, la Presidenta dispone que la señora Secretaria elabore la lista de asistentes. La Secretaria procede a elaborar dicho documento y a receptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, la Presidenta solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, la Presidenta declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicados en la Kennedy Calle: Abelardo Montalvo

Numero: ES-05 y Jacinto Jijón ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

La Presidenta indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2019. La secretaria procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra la Señora Chacipanta Martínez Betty Cristina quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta la Gerente de la compañía que en este periodo económico se dio un incremento considerable en relación al año 2018 generando una utilidad a diferencia del periodo anterior, fue una gestión productiva a través de la implementación de nuevas estrategias y políticas del servicio prestado y reducción de costos y gastos manteniendo el servicio de excelencia que nos caracteriza, logrando de esta manera la sostenibilidad y el buen desempeño de la misma.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La presidenta dispone que la Secretaría entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Secretaría entrega dichos documentos.

La Gerente, Señor Naranjo Caizaluisa Carlos Geovanny hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que, en el ejercicio económico, existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de diecisiete mil doscientos setenta y uno con 58/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 17271.58).

En base a los resultados obtenidos en el año 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Señor Naranjo Caizaluisa Carlos Geovanny, y la Sra. Señora Saavedra Quintana María José no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

La Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de diecisiete mil doscientos setenta y uno con 58/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 17271.58), y al realizar la conciliación tributaria se aplicó, la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que da como resultado la cantidad de dos mil quinientos noventa con 74/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$2590.74); el Impuesto a la Renta Causado para este periodo es de cuatro mil seiscientos noventa y nueve con 66/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$4,699.66); generando una utilidad a acumularse de nueve mil novecientos ochenta y uno con 18/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$9981.18) esto con la finalidad de fortalecer el capital de trabajo de la empresa.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

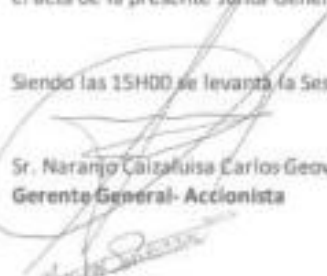
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

La Presidenta dispone que la Secretaria de lectura al texto completo del Acta. La Secretaria procede con la lectura de dicho documento.

El Gerente, Sr. Naranjo Caizaluisa Carlos Geovanny propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.


Sr. Naranjo Caizaluisa Carlos Geovanny
Gerente General- Accionista


Sr. Saavedra Quintana María José
Presidenta